



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO <input type="checkbox"/>
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula CR/124/2024	
DOCUMENTO OFICIAL DONDE CONSTA LA AUTORIZACIÓN Y ESPECIFICA DATOS PERSONALES, GIRO COMERCIAL QUE REALIZA, ASÍ COMO EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SECCION DECIMA DE LOS DERECHOS POR LA EXPEDICION O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL PUBLICO, ARTICULO 159 DEL INCISO I. COMERCIAL, II. DE SERVICIOS, III. DE DIVERSION Y ESPECTACULOS PUBLICOS. BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2023, CAPITULO XXV DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO ARTICULO 136, 137, 140.			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO X	DIRECCION WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		TODA AQUELLA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CUENTE CON ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, SE REALIZA VERIFICACION CON PROTECCION CIVIL Y GOBERNACION			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
INE	NO		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO 2023, APARTADO DE INSUMOS, PAGINA 5, 6. BANDO MUNICIPAL 2024 CAPITULO XIX DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL, ARTICULO 126, FRACCION VII.		
CURP	NO				
ACTA DE NACIMIENTO	NO				
COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	0			
FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL	SI				
CROQUIS DE LOCALIZACION	SI				
VISTO BUENO DE PROTECCION CIVIL	SI				
CONSTANCIA DE COPRISEM EN CASO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS CUANDO APLIQUE.	SI				
DICTAMEN DE GIRO CUANDO APLIQUE	SI				
FOTOGRAFIAS DE INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	SI				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
ACTA CONSTITUTIVA	SI		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO 2023, APARTADO DE INSUMOS, PAGINA 5, 6.		
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI				
INE	NO				
CURP	NO				
COMPROBANTE DOMICILIARIO	NO				
CROQUIS DE LOCALIZACION	SI				
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- USUARIO: EL USUARIO PRESENTA SOLICITUD POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. 2.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO: LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA RECIBE LA SOLICITUD PARA SU REGISTRO. 3.- LA COORDINACIÓN DE TRÁMITES, PERMISOS Y LICENCIAS RECIBE LA SOLICITUD PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN. 4.- COORDINACIÓN DE TRÁMITES, PERMISOS Y LICENCIAS: LA COORDINACIÓN DE TRÁMITES, PERMISOS Y LICENCIAS, AUTORIZA EL TRÁMITE PARA HACER EL CÁLCULO Y PROCEDER A HACER LA ORDEN DE PAGO. 5.- CAJA: SE ENVÍA A CAJA PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA ENTREGAR LA AUTORIZACIÓN DE SU TRÁMITE. 6.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO: LA SECRETARÍA RECIBE EL RECIBO DE PAGO Y REALIZA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. 7.- DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO ENTREGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AL USUARIO.			



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS			
COSTO:	SE PAGAN DERECHOS CONFORME A TARIFA DEL ARTICULO 159.	FUNDAMENTO JURÍDICO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SECCION DECIMA DE LOS DERECHOS POR LA EXPEDICION O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL PUBLICO, ARTICULO 159 DEL INCISO I. COMERCIAL, II. DE SERVICIOS, III. DE DIVERSION Y ESPECTACULOS PUBLICOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA BANCARIA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE:	CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L. C. LAURA MALVAÍS GUZMÁN						
DOMICILIO:	CALLE:	RICARDO FLORES MAGÓN			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JIQUIPILCO				
C.P.:	52802	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1193269	S/N	S/N	desaeconomico24@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			

FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A
--------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué tengo que pagar la licencia de funcionamiento?
RESPUESTA:	Porque se requiere de autorización previo pago de acuerdo al Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué beneficios tiene el tener la Licencia de Funcionamiento?
RESPUESTA:	La operatividad de la actividad comercial municipal
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Se puede tramitar por ventanilla
RESPUESTA:	Si de manera presencial

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	N/A
-----------------------------------	-----

ELABORÓ: C. MAURICIO GONZÁLEZ NAVARRETE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: L.C. LAURA MALVAÍS GUZMÁN DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/FEBRERO/2024.
--	--	---

